

REPUBLICA ARGENTINA  
 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL  
 INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS  
 SECRETARIA DE TRANSPORTE  
 SUBSECRETARIA DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES  
 DIRECCION NACIONAL DE VIAS NAVEGABLES  
 Avenida España 2221 TEL.: 4361-6104 al 6704 / 4362-4362 al 4562 - INT. 134  
 (C1107AMC) CAPITAL FEDERAL (COSTANERA SUR)

Correo Argentino	FRANQUEO A PAGAR
	CUENTA N° 11030f4

I.S.S.N. - 0325-8625

# BOLETIN DE LA SUBSECRETARIA DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES DIRECCION NACIONAL DE VIAS NAVEGABLES

## FLUVIAL 20 DE JUNIO DE 2007

PUBLICACION SEMANAL - PROP. LITERARIA N° 313.714 - LEY N° 11.723 - AÑO LXIII - N° 25/2007

### SUMARIO

1- RUTA DE NAVEGACION: Profundidades Determinantes según el último Relevamiento	
I- PROFUNDIDADES DEL CERO - Régimen afectado por mareas	
a - Rutas Principales: Río Paraná hasta Rosario, Río Uruguay hasta Concordia .....	2
b - Rutas Secundarias .....	2
c - Accesos a Puertos .....	3
II- PROFUNDIDADES EFECTIVAS - Régimen Fluvial	
a - Ruta Principal .....	4
b - Ruta Secundaria .....	4
c - Acceso a Puertos .....	5
III- INFORMACION COMPLEMENTARIA DE PUERTOS MARITIMOS .....	5
2- PROFUNDIDADES AL CERO EN LOS PUERTOS A 5 Y 10 METROS, A 3 Y 8 METROS, AL PIE DE LOS MUELLES SEGUN EL ULTIMO RELEVAMIENTO	
I - BUENOS AIRES, DOCK SUR Y LA PLATA .....	6
II - RIO DE LA PLATA .....	7
III - DELTA DEL PARANA .....	7
IV - RIO PARANA .....	7
V - RIO PARAGUAY .....	7
VI - RIO URUGUAY .....	7
VII - OCEANO ATLANTICO .....	7
a - Mar del Plata .....	7
b - Quequén .....	8
c - Bahía Blanca .....	8
3- NOVEDADES DE DRAGADO .....	8
4- CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO .....	9
5- ESTADO DE LOS RIOS .....	10
6- SINOPSIS .....	10
7- INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL RIO PARAGUAY CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS SIETE DIAS .....	11

LA AUSENCIA DE NOVEDADES EN EL BOLETIN FLUVIAL NO DEBE SER INTERPRETADA COMO SITUACION NORMAL EN LAS RUTAS NAVEGABLES, SINO QUE SOBRE LAS MISMAS, NO SE HAN TENIDO INFORMES O DENUNCIAS.

Para la suscripción, se retira el formulario afín, en Avenida España 2221, en el Dpto. Estudios y Proyectos (3° piso), y se abona en Tesorería (1° piso)  
 PRECIO DE VENTA: Suscripción anual: \$ 195.- Número suelto: \$ 3,75.-

(continuación)

DELTA DEL PARANA							
Canal Gdor. La Serna .....	0 - 11,4		7,7 - 8,4	25	2,00	40	1,75
Canal N° 4 .....	11,4 - 15		12,5	25	2,60	40	2,15
Zanja Mercadal .....	217 - 224		221,850	40	2,10	-	-
RIO PARANÁ							
Islas San Pedro .....	256 - 267	Brazo Derecho .....	-	-	-	-	-
Laguna San Pedro .....	277,3 - 279,7	Brazo Derecho .....	278	75	2,50	-	-
Isla del Larco .....	276 - 297	Brazo Derecho .....	283,7	100	4,40	-	-
Los Ratonés .....	286,6 - 296,2	Brazo Izquierdo .....	289,4	80	4,90	-	-
Abajo Las Hermanas .....	315 - 319,3	Brazo Derecho .....	317,5	80	6,00	-	-
Las Hermanas .....	322,3 - 324,7	Brazo Derecho .....	323	80	4,30	-	-
Paso Alvear .....	403 - 407	Margen Derecha .....	405,3	80	2,20	-	-
RIO URUGUAY							
Brazo de la China .....	136 - 184	Naranjal .....	180,5	60	1,40	-	-

## I - PROFUNDIDADES AL CERO - REGIMEN AFECTADO POR MAREAS C) ACCESO A PUERTOS

PUERTO	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL Nombre y km	LUGAR DE LA DETERMINANTE	PROFUNDIDADES AL CERO SEGÚN ÚLTIMO RELEVAMIENTO			
		Km	Ancho del canal m	m Metros	Otro ancho del canal m	Metros
<b>RIO DE LA PLATA</b>						
Buenos Aires .....	Canal Acceso km 12,0 - 7,3 Ⓞ .....	11,400 - 11,500 .....	60	9,75	80	9,50
	Canal Acceso km 12,0 - 7,3 Ⓞ .....	7,400 .....	-	-	100	9,30
	Canal Norte km 7,3 - 1,7 .....	3,200 - 1,800 .....	60	9,20	80	8,30
	Canal Norte km 1,7 - 0,9 .....	1,600 .....	60	9,75	80	9,10
	Canal Sur: *** km 0,000 - 6,800 .....	4,350 .....	85	10,06	-	-
	Dársena Inflamables (Acceso ***) Antepuerto Norte:****		35	7,92	40	7,62
	Acceso a Canal de Pasaje km 0,9 - 0,5 .....	0,750 .....	80	11,50	-	-
	Acceso a Dársena Norte km 0,5 - 0,0 .....	0,100 .....	50	5,80	-	-
	Canal de Pasaje a Dársena "F" km 3,2 - 5,4	4,800 .....	40	2,60	-	-
	La Plata* .....	Dique de Maniobras, km -1,360 / - 1,000	-1,200 .....	40	8,00	-
Dock Central, e/km -1,000 / -0,540 .....		-0,650 .....	60	8,55	-	-
Dock Central e/km -0,540 y km + 1,300 ..		0,975 .....	50	8,55	-	-
Zona Giro 4 Bocas - Diámetro: 280m.....		1,650 .....	-	8,55	-	-
Canal de Acceso, km 1,700 - 7,700 .....		6,700 .....	60	8,55	-	-
Canal Exterior, km 7,700 - 9,000 .....		8,100 .....	150	8,55	-	-
Río Santiago - e/Cuatro Bocas y Siderar	Liceo Naval .....	50	6,60	-	-	
Olivos*** .....	Canal de Acceso .....	16 C. Costanero .....	10	2,20	-	-
San Isidro*** .....	Canal de Acceso .....	23,2 C. Costanero .....	20	1,85	-	-
<b>DELTA DEL PARANA</b>						
Ibicuy ***** .....	Río Ibicuy .....	216,5 .....	150	8,55	-	-
<b>RIO PARANA</b>						
Baradero, acceso Boca Superior	Vuelta Benavidez .....	25,5 .....	20	2,10	-	-
San Pedro*** .....	Acceso .....	1,400-1,200 .....	45	9,30	60	9,50
Ramallo .....		325 .....	75	+1,00	-	-
Puerto Ruiz .....	Río Gualeguay - Paso Teléfono .....	312 .....	30	0,80	-	-
San Nicolás*** .....	Acceso Muelle Elevadores .....	- .....	95	10,00	-	-
	Acceso Muelle Puerto .....	- .....	70	10,00	-	-
Villa Constitución** .....	Canal Acceso Muelle fiscal .....	365,6 .....	80	7,00	-	-
	Canal de Acceso Elevadores y F.C.M. ....	365,6 .....	80	7,00	-	-
<b>RIO URUGUAY</b>						
Gualeguaychú .....	La Correntina .....	6 .....	40	2,40	-	-
Concepción del Uruguay .....	Acceso Exterior .....	Frente Baliza Stella Maris	60	6,70	80	6,40
	Acceso Interior .....	1,250 .....	50	6,70	-	-

\* Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto La Plata, de fecha: 26-09-2006.

\*\* Datos suministrados por el Ente Administrador de Villa Constitución, de fecha: Septiembre 2000.

\*\*\* Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires. (Canal Sur: Agosto 2005 - Dna. Inflamables: 9/01/07)

\*\*\*\* Datos extraídos de plano s/n° suministrado por A.G.P. (Relevado por S.H.N.).

\*\*\*\*\* Datos suministrados por el Instituto Portuario Provincial de Entre Ríos (IPPER), de fecha 14-03-2006.

Ⓞ Datos suministrados por la Administración General de Puertos:30-05-07.

## II - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL

### C) - ACCESO A PUERTOS

PUERTO	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL Nombre y km	LUGAR DE LA DETERMINANTE	PROFUNDIDADES EFECTIVAS SEGUN ÚLTIMO RELEVAMIENTO			
		km	ANCHO DEL CANAL m	METROS	OTRO ANCHO CANAL m	METROS
RIO PARANA						
Rosario .....	Canal de los Muelles .....	418,3	200	12,60	-	-
San Martín .....	Acceso a muelles (hasta muelle Nidera) (3)	449,7	190	12,20	-	-
Victoria (Ruta balsa) .....	Riachos a Victoria .....	27	25	2,05	-	-
Diamante (puerto) .....	Acceso a Puerto (1) .....	533	80	8,40	-	-
Santa Fe .....	Canal Acceso a Puerto (2) .....	586,5	40	3,85	-	-
	Zona de maniobras (2) .....	-	-	-	-	-
Paraná .....	Acceso Abajo Canal Sur .....	597,5	75	6,00	-	-
	Acceso Arriba Canal Sur .....	601,5	70	5,30	-	-
Esquina (puerto interior) .....	Acceso Puerto Esquina .....	853	20	3,25	-	-
Reconquista .....	La Fuente Cadorna .....	936,5	60	4,50	-	-
Goya (puerto exterior) .....	Frente F. C. N. G. U. ....	969,5	40	3,00	-	-
Ocampo .....	Acceso a Puerto .....	1051,4	40	3,25	-	-
Bella Vista .....	Abajo Bella Vista .....	1051	90	7,80	-	-
Empedrado .....	Acceso Pto. Empedrado .....	1140,5	40	2,90	-	-
Barranqueras {	Acc. Aguas Abajo Paso de los Ranchos .....	1196	30	3,85	-	-
	Acc. Aguas Arriba Muelle ex J.N.G. ....	1201,8	30	3,05	-	-
	Embocadura .....	1204	50	3,65	-	-
Corrientes .....	Acceso Puerto Corrientes .....	1207,5	100	9,65	-	-
Posadas .....	Acceso Puerto Posadas .....	1582,2	70	6,05	-	-

(1) Según datos suministrados por Ente Portuario Diamante.

(2) Según datos suministrados por el Ente Administrador del Puerto de Santa Fe.

(3) Según datos suministrados por NIDERA S.A.

## III - INFORMACION COMPLEMENTARIA DE ACCESO A PUERTOS MARITIMOS

PUERTO	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE LA DETERMINANTE	ANCHO DEL CANAL m	METROS	OTRO ANCHO CANAL m	METROS
MAR DEL PLATA *	1) Aproximación Antepuerto Enfilación Entrada	Arrumbamiento 036,5° - 216,5°	70	9,1	-	-
	2) Antepuerto	-	60	8,00	-	-
QUEQUEN **	Canal de Acceso Exterior		120	12,20	-	-
BAHIA BLANCA ***	Canal Principal De Boya Faro a Boya 12	Entre pares 6 a 7 (Canal del Toro)	190	12,80	-	-
	Canal Principal De Boya 12 a Boya 21,5	Entre pares 14 a 15	190	12,80	-	-
	Canal de Acceso a Pto. Ing. White De Boya 21,5 a Boya 32	(Canal Interior) Entre pares 22 a 31	190-205	12,20	-	-
	Rada "A"		-	14,00	-	-
	Rada "B"		-	14,00	-	-
	Zona de Giro Puerto Galván		-	11,80	-	-

\*PUERTO MAR DEL PLATA

1) Aproximación Antepuerto:

Enfilación Entrada: Arrumbamiento 036,5° - 216,5°

Por avance del banco existente en la cabecera de la Escollera Sur sobre la enfilación Entrada, adoptar la misma como marcación de seguridad sudeste. Definido un semicanal sobre el lado noroeste de la enfilación Entrada con una profundidad mínima de 9,1 metros, en un ancho de solera de 70 metros.

2) Antepuerto:

Se ha detectado fondo de piedra con profundidades de 8 metros, en la posición ubicada en el azimut 157°,5 y una distancia 295 metros desde la baliza Náutico. Este fondo tiene un diámetro aproximado de 15 metros.

Al retirarse la enfilación Puerto, se sugiere una derrota con arrumbamiento de 238° - 058° con profundidad mínima de 8,5 metros, desde el través de baliza Escollera Norte hasta el centro de la boca de entrada a la DÁRSENA C - ULTRAMAR (Sitio 9), con los siguientes anchos de soleras:

A. 100 metros: hasta el corte con la Enfilación Dársena Militar.

B. 60 metros: desde la posición anterior hasta la entrada a la DÁRSENA C - ULTRAMAR (Sitio 9), el fondo de piedra con profundidades de 8 m arriba denunciado, deja canales con esta solera al norte y al sur respectivamente.

Información extraída del Aviso a los Navegantes Folleto N°17 (Información actualizada al 25-08-06 del 1° de Setiembre de 2006 del Servicio de Hidrografía Naval)

\*\*Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto Quequén, de fecha: Agosto 2003

\*\*\*Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca de fecha: 10-10-06.

## 2. PROFUNDIDADES AL CERO EN LOS PUERTOS A 5 Y 10 METROS, AL PIE DE LOS MUELLES SEGÚN ÚLTIMO RELEVAMIENTO

PUERTOS Y LUGARES	5 Metros	10 Metros	PUERTOS Y LUGARES	5 Metros	10 Metros
II - RIO DE LA PLATA			Puerto Ruiz - Muelle de Cabotaje .....	-	4,20
Riachuelo - Atracadero Ferro - barcos .....	0,00	0,50	Victoria - Muelle Dársena de Cabotaje .....	-	4,20
Olivos - Dársena .....	1,50	2,00	Coronda - Muelle .....	1,50	2,60
San Isidro - Dársena .....	1,20	2,30	Atracadero .....	+1,30	0,65
San Fernando - Muelles .....	0,30	0,50	** Diamante:		
Tigre - Atracadero .....	0,60	1,00	Muelle Provincial N° 7 .....	5,00	4,80
			Muelle Terminal Embarque .....	5,50	5,60
***III - DELTA DEL PARANA			Santa Fe - Dique N° 1 .....	-	-
Campana - Muelle Nacional .....	7,40	7,70	Idem - Dique N° 2 .....	-	-
Campana - Muelle ESSO - E .....	16,00	18,00	Idem - Acceso a Diques .....	-	-
Campana - Muelle ESSO - F .....	12,00	14,50	Zona de Desagüe .....	-	-
Campana - Muelle ESSO - H .....	14,00	12,50	Idem - Elevador Terminal .....	-	-
Campana - Muelle ESSO - G .....	12,00	12,50	Bajada Grande .....	2,80	5,00
Zárate - Muelle Nacional .....	3,00	5,00	Paraná - Atracadero Balsas Ciudad de Paraná .....	2,00	3,00
Idem - Arsenal de Marina .....	3,00	3,50	Paraná - Muelles de Inflamables .....	-	-
Idem - Atracadero Balsas .....	0,00	0,00	Idem - Muelles de Ultramar .....	-	-
Idem - Atracadero Ferro - Barcos .....	1,50	2,00	Idem - Dársena .....	+0,40	0,50
****Ibicuy - Muelle Continental .....	7,30	8,30	Villa Urquiza - Muelle .....	-	-
Canal M. Irigoyen - Atrac. Balsas - Km 0,500 .....	2,40	3,50	Curtiembre - Embarcadero Flotante .....	-	-
Arroyo Brazo Largo - Atracadero Balsas .....	0,20	0,50	Brugo - Muelle .....	-	-
			Hernandarias - Embarcadero Flotante .....	4,00	5,50
****IV - RIO PARANA			Santa Elena - Muelle .....	-	-
Baradero - Muelle Cabotaje .....	-	2,40	La Paz - Muelle Alto Nivel .....	0,00	0,40
Idem - Dolfin Destilería de Maíz .....	-	3,00	Muelle Bajo Nivel .....	2,00	2,00
San Pedro - Dársena de Ultramar .....	8,00	8,20	Muelle Puerto Marquez .....	4,00	6,00
Idem - Ultramar .....	8,60	10,05			
Idem - Cabotaje .....	3,80	4,90	PUERTOS Y LUGARES	3 Metros	8 Metros
Ramallo - Muelle Elevador .....	5,00	5,50	Esquina Muelle .....	0,00	0,70
Idem - Ultramar .....	3,30	3,70	Reconquista - Atracadero Balsa .....	-	-
Idem - Cabotaje .....	3,30	3,70	Idem - Cargadero N° 1 .....	+0,25	1,40
Idem Emb. Hacienda .....	3,00	3,20	Idem - Cargadero N° 2 .....	+0,20	1,50
Idem Fiplasto .....	7,00	8,50	Idem - Cargadero N° 3 .....	0,05	2,00
San Nicolás - Pto. Ing. Buitrago Sec. Este .....	6,20	6,80	Idem - Cargadero N° 4 .....	+1,10	2,10
Idem - Pto. Ing. Buitrago Sector Oeste .....	-	-	Idem - Cargadero N° 5 .....	+1,10	1,70
*** Idem - Mercaderías Generales .....	9,00	10,00	Goya Pto. Exterior .....	0,20	1,20
Idem - Super Usina .....	9,80	12,80	Bella Vista Alto Nivel .....	-	INOPERABLE
Idem - Junta Nacional de Granos .....	7,20	8,70	Idem - Aguas Abajo .....	-	INOPERABLE
Idem - Fábrica Química .....	9,00	11,00	Empedrado .....	0,40	1,40
Idem - Emb. Ultramar .....	8,00	10,00	Barranqueras - Muelle 1ra. Sección .....	1,40	2,00
Idem - Cabotaje .....	-	3,00	Idem - Muelle 2da. Sección .....	2,20	2,30
V. Constitución A.C.I.N.D.A.R. ....	9,00	9,80	Idem - Muelle 3ra. Sección .....	1,10	1,40
Idem - Ultramar Fiscal .....	5,00	5,60	Corrientes - Muelle Nuevo .....	1,20	2,10
Idem - Dársena de Cabotaje .....	1,90	2,90	Paso de la Patria - Embarcadero Flotante .....	-	INEXISTENTE
Idem - Elevador Terminal Muelle N .....	7,00	7,10	Ituzaingó - Embarcadero Flotante .....	3,00	3,40
Idem - Elevador Terminal Muelle S .....	6,30	6,50	Posadas - Muelle .....	1,20	1,80
Idem - F.C. Mitre (Muelle) .....	4,50	5,00	V - RIO PARAGUAY	-	-
ROSARIO Punta Alvear .....	7,50	9,50	Bermejo - Embarcadero Flotante E 17 .....	-	INACTIVO Y VARADO
Idem - Emb. Hacienda .....	9,00	9,50	Formosa - Embarcadero Flotante E 08 .....	3,00	6,20
Idem - Unidad VI Elev. Terminal Sur .....	8,00	9,00	Idem - Muelle Nuevo .....	+1,00	+0,40
Idem - Unidad VI .....	6,00	7,00	Pilcomayo - Embarcadero Flotante E 10 .....	-	FUERA DE SERVICIO
Idem - Galpones F.G.H.I. ....	6,50	7,70			
Idem - Unidad V - Elev. Centro .....	7,00	7,50	PUERTOS Y LUGARES	5 Metros	10 Metros
Idem - Galpones 24 al 30 .....	5,40	8,50	VI - RIO URUGUAY		
Idem - Dársena de Cabotaje .....	3,00	3,00	Guauguaychú - Muelle Cabotaje .....	3,00	3,30
Idem - Galpones 11 al 19 .....	6,15	7,20	Idem - Areneras .....	2,60	3,00
Idem - Galpones 3/5 al 9 .....	7,00	8,20	Concepción del Uruguay - Ultramar .....	7,00	7,10
Idem - Galpones 23 / 25 .....	7,00	8,20	Idem - Cabotaje .....	6,80	7,00
Idem - Galpon Davis .....	7,15	8,15	Idem - Inflamable .....	6,90	7,10
Idem - Unidad IV .....	9,00	12,15	Colón - Muelle .....	2,40	3,00
Idem - Galpones 28 al 32 .....	-	9,00	Idem - Dársena .....	+0,20	+0,20
Idem - Galpones 36 al 38 .....	10,15	11,90	Concordia - Muelle de Pasajeros .....	2,00	2,50
Idem - Galpon Colorado .....	10,30	10,50	Idem - Dársena .....	+1,30	+1,20
Idem - Unidad II - Bunge & Born .....	10,15	12,50	VII - OCEANO ATLANTICO		
Idem - Unidad Portuaria Número Uno A.C.C. ....	6,80	7,30	A MAR DEL PLATA		
San Lorenzo - A.C.A. ....	11,00	13,50	***Zona Central hasta Posta Inflamable (80 m ancho) .....	-	7,90
Idem - Unidad XVI Mollseff .....	7,00	7,30	***Zona Central (100 m ancho) .....	-	6,90
Idem - Y.P.F. ....	11,90	14,80	Espigón N° 1 - Sección A .....	-	-
Idem - Muelle E.S.S.O.S.P.A. ....	7,60	8,80	Idem - Sección B .....	-	-
Idem - Gas del Estado .....	9,60	15,50			
Idem - Dársena de Cabotaje .....	+1,65	+1,40			
Idem - Atracadero Balsas .....	2,35	2,30			
Idem - INDO DEMPÁ .....	8,30	9,80			
Idem - Fin. Ind. Del Paraná .....	7,60	9,00			
Idem - El Tránsito .....	6,70	7,10			
Idem - Petroquímica .....	4,70	6,20			
Idem - Nidera Argentina .....	8,80	9,40			
Idem - Cargill .....	8,60	9,60			

(CONTINUA)

\*ÚLTIMOS DATOS DISPONIBLES D.N.V.N. ACTUALES SIN JURISDICCION NACIONAL.

\*\*DATOS SUMINISTRADOS POR EL ENTE ADMINISTRADOR PUERTO DIAMANTE.

\*\*\*DATOS SUMINISTRADOS POR LA DIRECCION PROVINCIAL DE ACTIVIDADES PORTUARIAS DEL M.O.S.P. DE LA PROV. DE BS. AS.

\*\*\*\*NO SE CUENTA CON DATOS ACTUALIZADOS DE LOS RESPECTIVOS ENTES ADMINISTRADORES.

\*\*\*\*\* DATOS SUMINISTRADOS POR EL INSTITUTO PORTUARIO PROVINCIAL DE ENTRE RÍOS (IPPER), DE FECHA 09-05-2006

#### 4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO

RIO - ZONA	Km	SEÑALIZACION	NOVEDADES EN EL BALIZAMIENTO
<b><u>RIO PARANA</u></b>			
RIO PARANA DE LAS PALMAS	100,200	BOYA ROJA LUMINOSA	REPUESTA
RIO PARANA INFERIOR	286,900	BOYA ROJA VERDE ROJA LUMINOSA	REPUESTA
RIO PARANA INFERIOR	340,600	BOYA ROJA LUMINOSA	REPUESTA

CANAL INGENIERO EMILIO MITRE: PROHIBIDA LA NAVEGACION ENTRE LOS KM 14,0/21,0 - 22,5/24,5 Y 34,0/35,0 AL NORDESTE DEL VERIL ROJO POR EXISTENCIA DE BANCOS PRODUCTO DE DRAGADOS EFECTUADOS EN LA ZONA Y FONDO SUCIO.

EL SISTEMA FIJADO POR LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE SEÑALIZACION MARITIMA (A.I.S.M.-I.A.L.A.) PARA LA REGION "B", ESTA APLICADO EN TODOS LOS CANALES Y RIOS NAVEGABLES DE JURISDICCION DE ESTA REPARTICION, CON EXCEPCION DEL RIO URUGUAY, EN EL QUE SE IMPLEMENTÓ SU APLICACIÓN DESDE EL km 0,000 (PUNTA GORDA) AL km 187,100 (ALTURA CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY).

(\*) KM. 0 DEL RIO URUGUAY (PUNTA GORDA) COINCIDE CON EL KM 145.500 DEL CANAL PRINCIPAL SEÑALIZADO CON BOYA ROJA LUMINOSA.

(\*\*) DATOS SUMINISTRADOS POR EL CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO DE SAN PEDRO.

## 7. INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL RIO PARAGUAY CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS DATOS RECIBIDOS de ANNP (Administración Nacional de Navegación de Puertos de la República de Paraguay).

NOMBRE	km	NIVEL MEDIO m	ALTURAS HIDROMETRICAS 2007						
			JUNIO						
			12	13	14	15	16	17	18
Ladario (Brasil)	1556	-	-	-	-	-	-	-	-
Bahía Negra (Paraguay)	1250	2,70	4,72	4,72	4,73	4,72	4,71	4,72	4,72
Fuerte Olimpo (Paraguay)	1089	3,04	6,24	6,24	6,24	6,24	-	-	-
Vallemí (Paraguay)	923	-	4,24	4,26	4,26	4,26	4,25	4,25	4,27
Concepción (Paraguay)	720	2,98	3,94	3,95	3,96	3,95	3,96	3,96	3,96
Asunción (Paraguay)	390	3,06	4,10	4,08	4,06	4,04	4,02	4,00	3,97
Villeta (Paraguay)	353	-	4,36	4,32	4,30	4,28	4,26	4,24	4,22
Pilar (Paraguay)	89	3,02	5,36	5,30	5,27	5,24	5,19	5,20	5,17

NOTA: Las distancias están dadas desde Confluencia (Paso de la Patria) 4,69

## 8. REFERENCIAS

Fechas de los últimos relevamientos en CANALES DEL RIO DE LA PLATA de fondo variable:

- Rada Exterior, Banco Chico: Mayo 2007 - Canal Intermedio: junio 2007 - Canal Punta Indio: km 239,1 - 121: Mayo 2007  
- Canal Ing. Emilio Mitre: km 12 al 48 - Febrero 2007.

ACCESO AL PUERTO DE BUENOS AIRES ..... km 7,3 al 12:

..... km 12 al 37:

CANAL NORTE ..... km 0,9 al 7,3

Datos suministrados por la Administración  
General de Puertos: Mayo 2007

CANAL SUR ..... relevamiento AGOSTO 2005. Datos suministrados por la Subsecretaría de  
Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

DARSENA INFLAMABLES ..... relevamiento ENERO 2007. Datos suministrados por la Subsecretaría de  
Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

ANTEPUERTO - DNA. SUR - ABRIL 2005. Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

### PUERTO BUENOS AIRES - PUERTO NUEVO:

DARSENA NORTE - MAYO 2005

ANTEPUERTO NORTE y DARSENA "A" a DARSENA "E", Y CANALES DE PASAJE: MAYO 2005.

DARSENAS "E" - "F" Y CANALES DE PASAJE - OCTUBRE 2001

DARSENAS "F" y CANAL DE PASAJE DE Km. 4,000 al 5,300 - FEBRERO - MARZO 2004

NOTAS: Las profundidades indicadas son las del paso de menor profundidad. Determinantes del calado admisible en la ruta, en sus respectivos tramos. El cero del mareógrafo del Riachuelo, prácticamente coincide con el nivel de las más bajas aguas ordinarias, y a 0,72 m debajo del nivel medio de las mareas. Los nombres y kilometrajes de los lugares, pasos, riachos, etc. son los que figuran en los últimos planos batimétricos, de la DIRECCION NACIONAL DE VIAS NAVEGABLES.

Los kilometrajes en las rutas del Río de la Plata, y de los ríos Paraná y Paraguay, serán referidos al Puerto de Buenos Aires: los de las rutas del río Uruguay, están referidos a su desembocadura frente al río Paraná Bravo.

Todos los datos que se consignan en éste boletín, se facilitan a los navegantes, a simple título informativo.

Las profundidades al cero precedidas por el signo +, significan que están sobre el cero, y sin signo, que son bajo cero.

Las profundidades indicadas para los puertos atlánticos y sus accesos, están referidas a los planos de reducción de las cartas argentinas, o al cero de los mareógrafos que se mencionan: BAHIA BLANCA, Canal Principal, carta N° 11: Canal entre Puerto Belgrano a Ing. White y al pie de los muelles, carta H-256.

QUEQUEN: Carta H-253: MAR DEL PLATA: mareógrafo del puerto.

Las profundidades determinantes en la zona Canal Punta Indio, se han referido al cero local.